



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 14 JUN 2017

RES. H. N° 0674/17

EXPTE. N° 4.997/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, **MARIANA ELIZABETH STAMBOLE**, LU N° 790.970, de la Carrera Licenciatura en Arte, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1247-09, se aprueba el Tema y se designa a la Psic. Emma Marazza de Romero Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0793-11 y Res. H N° 1480-12, se otorgan sucesivas prórrogas para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 0368-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 7 de agosto de 2017 a horas 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0368-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 7 de agosto de 2017 a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CARACTERIZACIÓN DEL COREUTA ADULTO MAYOR. CONTRIBUCIONES PARA UNA PRAXIS INCLUSIVA"** de la alumna, **MARIANA ELIZABETH STAMBOLE**, LU N° 790.970, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte y Dirección de Alumnos.

LR/fo


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa